

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN.

Guadalajara, Jalisco a 17 de abril de 2018

Asunto: Se ordena la práctica de Auditoría y se comisiona personal.

L.N.I. Mónica Francine Vizcarra García de Alba
Directora General del Fideicomiso para el
Desarrollo Urbano de Jalisco
Av. Prolongación Alcalde N° 1351 Edificio B
Segundo piso, Col Miraflores
Guadalajara, Jalisco.

De conformidad con las atribuciones conferidas en los **artículos 38** fracciones I, II, IV, VI, XII y XV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; **1, 2** fracción IV, **4, 6** fracciones III, XXI y XXII; **8; 9** fracción III; 23 fracciones I y IV, 24 fracción I, **25** fracciones I, II y VIII, del **Reglamento Interior de la Contraloría del Estado**, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la **auditoria sobre rubros específicos al Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco**, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes.

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios **2016 y 2017**, respecto a los periodos comprendidos del **01 de mayo al 31 de diciembre de 2016 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y eventos posteriores**.

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los **L.A.F. José Luis Ayala Avalos**, *Director General*; **Lic. Julio Cesar Aguilar Loza**, *Director de Área de Auditoria*; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **C.P.A. Francisco López Cuellar**, *Supervisores de Auditores*; **L.C.P. Clara Valdovinos Casillas** y **Mtro. Jorge Flores García**, *Auditores*, adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; **Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado**, *Jefe de Soporte Técnico* adscrito a la Dirección General Administrativa todos ellos adscritos a este Órgano Estatal de Control.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el **artículo 61** fracción XVII de la **Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco**, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado.

- c.c.
- L.A.F. José Luis Ayala Avalos**.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.-Para su atención y seguimiento.
 - Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello**.- Director General Administrativo de la Contraloría del Estado. Para los efectos de Registro y Control de Asistencias.
 - Lic. Julio Cesar Aguilar Loza**.- Director de Área de Auditoria adscrito a la DGCEOP. Para su atención y seguimiento.
 - Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina**.- Supervisor de Auditores adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
 - C.P.A Francisco López Cuellar**.- Supervisor de Auditores adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
 - L.C.P. Clara Valdovinos Casillas**.- Auditor adscrito de la DGCEOP. .Mismo fin
 - Mtro. Jorge Flores García**.- Auditor adscrito de la DGCEOP. .Mismo fin
 - Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado**.- Jefe de Soporte Técnico.- adscrito a la DGA de la Contraloría del Estado. Mismo fin.

JLAA/JCAL/FLC/RBDM/amb*

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"



Contraloría del Estado



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

19 ABR. 2018

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

